

CRONOGRAMA CONVOCATORIA EXTERNA EMPLEOS TEMPORALES TÉCNICO OPERATIVO Y PROFESIONALES FASE II GESTORES DEL ORDEN

No. Etapa	Etapa	Descripción	Desde	Hasta	Plazo
1	Divulgación Convocatoria	A través de la página web y demás herramientas de difusión de la SDSCJ se socializarán los aspectos a tener en cuenta antes y durante la inscripción y el desarrollo de la convocatoria, así como el manual de funciones del empleo ofertado.	06/05/2026	N/A	Permanente
2	Publicidad del proceso	Se publicarán en la página web de la entidad todos los comunicados, resultados parciales y definitivo, lista de chequeo, avisos informativos y acciones de tutela con orden de vinculación	06/05/2026	N/A	Permanente
3	Publicación de Convocatoria, anexos y apertura	Publicación de la resolución que reglamenta la convocatoria, así como sus anexos dando apertura al proceso.	06/05/2026	N/A	1 día hábil
4	Guía Orientadora para postulación	Guía práctica para realizar la postulación en la página del SISE	06/05/2026	N/A	Permanente
5	Inscripción y postulación	Se habilita en la Plataforma del Servicio Público de Empleo – SISE el periodo de inscripción y postulación para el empleo ofertado en esta resolución.	08/05/2026 (desde las 07:00 horas)	10/05/2026 (hasta las 23:59)	1 día hábil + sábado y domingo
6	Consolidación de inscritos	La Agencia de Empleo de la Caja de Compensación Familiar Compensar remitirá a la SDSCJ el consolidado de aspirantes inscritos, con el fin de habilitar a dichos aspirantes para el cargue de los documentos correspondientes.	11/05/2026	11/05/2026	1 día hábil
7	Habilitación para cargue de documentos	Se habilita el aplicativo para el cargue documental inicial dispuesto por la SDSCJ	11/05/2026	11/05/2026	Coincide con el último día de la etapa anterior
8	Autorización y aceptación de condiciones y cargue de documentos iniciales	<i>El aspirante inscrito, deberá firmar el formato de autorización y aceptación de condiciones compartido por la SDSCJ y cargar la documentación requerida en la forma establecida en el parágrafo 1 del artículo 9, y los artículos 11 y 19 de esta resolución, para la validación inicial del perfil so pena de exclusión del proceso. El cargue se hará en el aplicativo que dispone la SDSCJ.</i>	<i>12/05/2026 (desde las 00:00 horas)</i>	<i>14/05/2026 (hasta las 23:59)</i>	<i>3 días hábiles</i>
9	Revisión inicial de cumplimiento de perfil	Esta etapa estará a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia –SDSCJ– y de la Agencia de Empleo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, y tiene como finalidad validar la documentación aportada por cada aspirante para determinar el cumplimiento de los requisitos y del perfil del cargo al cual se postula.	15/05/2026	19/05/2026	2 días hábiles
10	Publicación de admitidos y no admitidos	A través del banner dispuesto en la página web de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ– (www.scj.gov.co) se publicarán los resultados de esta etapa.	20/05/2026	20/05/2026	1 día hábil
11	Reclamaciones Admitidos y no admitidos	<i>Se harán a través del Aplicativo SGC dispuesto por la SDSCJ y durante el tiempo específicamente habilitado.</i>	<i>21/05/2026 (desde las 00:00 horas)</i>	<i>22/05/2026 (hasta las 23:59)</i>	<i>2 días hábiles</i>
12	Contestación	La SDSCJ ofrecerá respuesta de fondo a las reclamaciones, la cual no tiene recursos.	23/05/2026	25/05/2026	1 día hábil + sábado y domingo

No. Etapa	Etapa	Descripción	Desde	Hasta	Plazo
13	Publicación Versión 2 de Admitidos y No Admitidos	A través del banner creado en la página web de la SDSC (www.scj.gov.co), se realizará la publicación respectiva actualizada con el resultado de las reclamaciones. En esta fecha, se pueden estar haciendo citaciones de las últimas personas que se incluyan en la programación de aplicación de pruebas de conocimientos en atención a lo establecido en el parágrafo 5 del artículo 9 de esta resolución.	26/05/2026	26/05/2026	1 día hábil
14	Aplicación de prueba de conocimientos	Se realizará en una fecha única atendiendo el lugar y la programación que desde la Agencia de Empleo de la Caja de Compensación Familiar Compensar se informe. El aspirante deberá presentar el tipo de documento que se describe en el parágrafo 2 del artículo 14 de esta resolución, so pena de ser excluido de la presentación de la prueba y eliminado del proceso.	29/05/2026	29/05/2026	1 día hábil
15	Consolidación Resultados	La Agencia de Empleo de la Caja de Compensación Familiar Compensar realiza calificación de la prueba de conocimientos con apoyo de la SDSCJ.	01/06/2026	02/06/2026	2 días hábiles
16	Publicación de resultados - prueba de conocimientos	A través del banner creado en la página web de la SDSC (www.scj.gov.co), se realizará la publicación respectiva.	03/06/2026	03/06/2026	1 día hábil
17	Programación de prueba psicotécnica	La Agencia de Empleo de la Caja de Compensación Familiar Compensar informará a los aspirantes que hayan aprobado, en primera instancia, la prueba de conocimientos sobre la habilitación del enlace para la realización de la prueba psicotécnica, en atención a lo establecido en el parágrafo 5 del artículo 9 de la presente resolución.	03/06/2026	03/06/2026	1 día hábil
18	<i>Solicitud de acceso a prueba de conocimientos</i>	<i>El aspirante que desee tener acceso a la prueba presentada, y cotejarla con la hoja de respuestas, deberá solicitarlo a través del Aplicativo SGC dispuesto por la SDSCJ durante el tiempo específicamente habilitado. La SDSCJ podrá implementar otro medio para el registro de solicitudes de acceso a pruebas, el cual comunicará oportunamente.</i>	<i>04/06/2026 (desde las 00:00 horas)</i>	<i>04/06/2026 (hasta las 16:00)</i>	<i>16 horas en día hábil</i>
19	Aplicación de prueba psicotécnica	El aspirante deberá realizar la prueba psicotécnica dentro del tiempo habilitado para ello, utilizando sus propias herramientas tecnológicas y atendiendo las instrucciones establecidas en el artículo 16 de la presente resolución. En esta prueba se evaluarán quince (15) competencias, cuyo resultado corresponderá al promedio obtenido por cada aspirante, aplicado a quienes se encuentren en la etapa 17 del cronograma.	04/06/2026	06/06/2026	2 días hábiles + sábado
20	Acceso a pruebas de conocimientos	Únicamente los aspirantes registrados en el Aplicativo SGC dispuesto por la SDSCJ, conforme a la etapa 18 del cronograma, podrán acceder a la prueba de conocimientos que presentaron a efectos de cotejarla con la hoja de respuestas correctas y tener información para complementar su eventual reclamación conforme a la etapa 21. A estos aspirantes se les informará previamente el lugar donde se desarrollará la jornada y deberán cumplir las condiciones de acceso establecidas, así como presentar el documento de identidad correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la presente resolución.	05/06/2026 (entre las 13:00 horas)	05/06/2026 (hasta las 17:00)	4 horas en día hábil

No. Etapa	Etapa	Descripción	Desde	Hasta	Plazo
21	Reclamaciones Prueba de conocimientos	Se harán a través de la herramienta dispuesta por la SDSCJ durante el tiempo específicamente habilitado.	06/06/2026 (desde las 00:00)	07/06/2026 (hasta las 23:59)	Sábado y Domingo
22	Contestación	La SDSCJ ofrecerá respuesta de fondo a las reclamaciones, la cual no tiene recursos.	08/06/2026	09/06/2026	1 día hábil + Lunes Festivo
23	Publicación de resultados Versión 2 - Prueba de Conocimientos	A través del banner creado en la página web de la SDSCJ (www.scj.gov.co), se realizará la publicación respectiva actualizada con el resultado de las reclamaciones.	10/06/2026	10/06/2026	1 día hábil
24	Envío de relación para estudio de confiabilidad	La SDSCJ enviará el listado de los aspirantes, conforme al tercer inciso del artículo 17, que hayan aprobado la prueba de conocimientos, para que se adelante el estudio de confiabilidad.	10/06/2026	10/06/2026	Coincide con el último día de la etapa anterior
25	Prueba Psicotécnica	La Agencia de Empleo de la Caja de Compensación Familiar Compensar realizará la programación y aplicación de la prueba psicotécnica a los aspirantes cuya reclamación sobre la prueba de conocimientos haya resultado procedente.	10/06/2026	12/06/2026	3 días hábiles
26	Habilitación del acceso para cargue documental según lista de chequeo	El cargue documental se realizará a través del aplicativo dispuesto por la SDSCJ, dentro del tiempo específicamente habilitado para ello. El aspirante que no realice el cargue de los documentos dentro del plazo establecido será excluido del proceso.	13/06/2026 (desde las 00:00 horas)	15/06/2026 (hasta las 23:59)	Sábado, Domingo y Lunes festivo
27	Validación documental de lista de chequeo	La SDSCJ revisará y cotejará los documentos aportados por cada aspirante. En caso de requerirse subsanación documental, esta deberá realizarse dentro de los mismos plazos establecidos, teniendo en cuenta que la relación de documentos exigidos fue previamente socializada en la página web de la SDSCJ.	16/06/2026	18/06/2026	3 días hábiles
28	Entrega final de resultados prueba psicotécnica y estudio de confiabilidad	La Agencia de Empleo de la Caja de Compensación Familiar Compensar y el proveedor de servicios del estudio correspondiente deberá entregar a la SDSCJ los resultados de los aspirantes evaluados, junto con el informe detallado de cada caso. Lo anterior, sin perjuicio de que se realice entregas parciales de los informes de resultados respecto de los aspirantes sobre los cuales se vaya adelantando el estudio o pruebas psicotécnicas.	10/06/2026	18/06/2026	6 días hábiles
29	Consolidación de prueba psicotécnica, estudio de confiabilidad y validación documental	En esta etapa se consolidarán los resultados de la prueba psicotécnica, así como los resultados del estudio de confiabilidad conforme y la verificación del cumplimiento documental de acuerdo con lo establecido en los artículos 16, 17, 18 y 19 de la presente resolución. La SDSCJ podrá aplicar lo previsto en el parágrafo 5 del artículo 9 de la presente resolución para aquellos aspirantes que se encuentren habilitados en la validación documental, en el estudio de confiabilidad y en el resultado de la prueba psicotécnica, con el fin de adelantar de manera progresiva la etapa de evaluación médica ocupacional – EMO	19/06/2026	19/06/2026	1 día hábil

No. Etapa	Etapa	Descripción	Desde	Hasta	Plazo
30	Publicación de resultados prueba psicotécnica, estudio de confiabilidad y validación documental	A través del banner dispuesto en la página web de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ– (www.scj.gov.co) se realizará la publicación correspondiente. El resultado del estudio de confiabilidad no será reflejado en dicha publicación, en atención al respeto por el buen nombre, la dignidad y la honra de los aspirantes. En consecuencia, las personas que resulten excluidas por este criterio no aparecerán en la lista publicada, conforme a lo dispuesto en el parágrafo 5 del artículo 17 de la presente resolución. A estos aspirantes se les informará dicha decisión mediante correo electrónico, al registrado en la plataforma SISE, para efectos de que puedan ejercer la reclamación correspondiente.	20/06/2026	20/06/2026	Sábado
31	Solicitud de resultado de estudio de confiabilidad	Únicamente los aspirantes que no hubieren aprobado el estudio de confiabilidad podrán solicitar a la SDSCJ el informe respectivo con el detalle de su resultado, a través del formulario que se les hará llegar al correo electrónico registrado en el proceso.	21/06/2026 (desde las 00:00 horas)	21/06/2026 (hasta las 23:59)	Domingo
32	Entrega de informe con detalle de resultado de estudio de confiabilidad	La SDSCJ hará entrega del informe con el detalle del resultado que condujo a la exclusión, únicamente a los aspirantes que se hubieren registrado en el formulario que se indica en la etapa 31.	22/06/2026	22/06/2026	1 día hábil
33	Reclamaciones prueba psicotécnica, estudio de confiabilidad y validación documental	Se harán a través del Aplicativo SGC dispuesto por la SDSCJ y durante el tiempo específicamente habilitado.	23/06/2026 (desde las 00:00 horas)	24/06/2026 (hasta las 23:59)	2 días hábiles
34	Contestación	La SDSCJ ofrecerá respuesta de fondo a las reclamaciones, la cual no tiene recursos.	25/06/2026	25/06/2026	1 día hábil
35	Publicación Versión 2 - resultados de prueba psicotécnica, estudio de confiabilidad y validación documental	A través del banner dispuesto en la página web de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ– (www.scj.gov.co) se realizará la publicación actualizada con el resultado de las reclamaciones. Así mismo, se remitirá la información a la IPS adjudicataria para la programación de los Exámenes Médicos Ocupacionales.	26/06/2026	26/06/2026	1 día hábil
36	Citación a Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO) de Preingreso	Sin perjuicio del avance que pueda realizarse conforme a lo previsto en la etapa 29 del presente cronograma, la IPS iniciará la citación de los aspirantes para la realización de los Exámenes Médicos Ocupacionales – EMO en la fecha, hora y sede que disponga. Los aspirantes deberán atender lo establecido en el artículo 20 de la presente resolución.	27/06/2026	27/06/2026	Sábado
37	Aplicación de EMO Preingreso y generación de conceptos médicos	Cada aspirante deberá presentar la totalidad de los exámenes médicos requeridos de acuerdo con el perfil del cargo para poder continuar en el proceso so pena de exclusión. La misma consecuencia aplicará en caso de que se emita un concepto médico con restricciones que impidan el adecuado desempeño de las funciones del empleo.	30/06/2026	06/07/2026	5 días hábiles

No. Etapa	Etapa	Descripción	Desde	Hasta	Plazo
38	Registros Plataformas SIDEAP y SIGEP	Etapa que se habilitará de manera escalonada para los aspirantes que obtengan concepto médico favorable de las EMO sin perjuicio de lo establecido en el parágrafo 5 del artículo 9 en concordancia con la organización que se menciona en el parágrafo 2 del artículo 20 de esta resolución respectivamente hasta llegar al número de vacantes ofertadas, esto es (57 empleos).	01/07/2026	07/07/2026	5 días hábiles
39	Publicación de resultados EMO y Registro SIDEAP y SIGEP	A través del banner creado en la página web de la SDSC (www.scj.gov.co), se realizará la publicación respectiva.	08/07/2026	08/07/2026	1 día hábil
40	Reclamaciones de EMO y Registro SIDEAP y SIGEP	Se harán a través de la herramienta dispuesta por la SDSCJ durante el tiempo específicamente habilitado.	09/07/2026 (desde las 00:00 horas)	10/07/2026 (hasta las 23:59)	2 días hábiles
41	Contestación	La SDSCJ ofrecerá respuesta de fondo a las reclamaciones, la cual no tiene recursos.	11/07/2026	12/07/2026	Sábado y Domingo
42	Publicación V.2 de resultados EMO	A través del banner creado en la página web de la SDSC (www.scj.gov.co), se realizará la publicación respectiva.	13/07/2026	13/07/2026	1 día hábil
43	Comunicación Nombramiento con renuncia a términos	A los aspirantes que, conforme al orden de elegibilidad según los resultados definitivos publicados, presenten los más altos estándares de idoneidad, la SDSCJ les comunicará el acto administrativo de nombramiento. Dicho acto deberá ser aceptado por el aspirante seleccionado, quien además deberá suscribir los formatos y documentos correspondientes a los actos previos a la posesión, entre estos, el de renuncia a términos.	14/07/2026	14/07/2026	1 día hábil
44	Posesiones	El acto de posesión de los aspirantes seleccionados se encuentra previsto para el 15 de julio de 2026. No obstante, en caso de presentarse modificaciones en la fecha prevista, estas serán comunicadas oportunamente a los aspirantes elegibles.	15/07/2026	15/07/2026	1 día hábil